

Archivo
Fundación Bernardo
Alarén

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

466

SECRETARIATO PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Vieja 16, 18.

A todas las Secciones de Trabajadores de la Tierra U.G.T.

Estimados compañeros.

Como sabéis uno de los acuerdos tomados por la Conferencia Nacional que celebramos en Junio fué la de convocar en cada provincia una Conferencia semejante para estudiar la orientación práctica de las orientaciones acordadas.

Necesario de la Ejecutiva Nacional y supuestos lo será también de todos los comandos de la provincia el iniciar el próximo año agrícola con el nuevo aparato Cooperativo-Colectivista de la Federación perfectamente ordenado.

Las líneas generales de esa ordenación quedaron bien marcadas en la Conferencia y solo hace falta uniformar el esfuerzo para que toda nuestra organización en esta provincia responda a las necesidades presentes.

Por ejemplo debe quedar legalizada en cada pueblo la cooperativa y la colectividad y marcada bien la organización y nuestras relaciones con la industria rural así como el problema de los transportes.

Otras cuestiones tales como la fijación de precios para los productos agrícolas tienen una importancia esencial, lo mismo que la orientación práctica de las cuestiones de contabilidad, labor cultural y reorganización de los Secretariados de forma que a través de sus diversos Secretarios-departamentos internos-administración y estadística; propaganda y cultura; cooperativas colectividades y mutualidades-puedan encausar bien toda la serie de nuevos asuntos que interesan hoy a nuestras secciones.

Importante es también la función de los Delegados de zona cuyo sostenimiento económico y gastos de transporte conviene examinar para que puedan llevar sin tropiezos sus trabajos. Todos estos problemas están ligados, a su vez con otros muchos como ser la organización interna del trabajo en las Colectividades, la preparación técnica y colectivista de los campesinos, etc. etc.

Con el fin de examinar todas estas cuestiones en todas las provincias en el menor plazo posible y dar tiempo, a la vez para que los acuerdos tomados puedan aplicarse en la próxima veintena y en la preparación de la agenda para esta Secretaría de organizar una serie de Conferencias en todas nuestras Secciones donde se discute por nuestros afiliados el orden del día de nuestra Conferencia Provincial y examinamos con el mayor detenimiento las necesidades de nuestros afiliados, a cuyas Asambleas asistirá un miembro de nuestro Secretariado Provincial.

A fin de que las Secciones estén perfectamente comunicadas de las orientaciones de la Federación Nacional con relación a todos estos problemas os advertimos que la Ejecutiva Nacional nos comunica está dispuesto para su envío el folleto "POR LA REVOLUCIÓN AGRARIA" que contiene los acuerdos del Comité Nacional de Diciembre de 1936, los de la última Conferencia Agrícola de Junio y otros documentos de gran interés para los campesinos, el precio del folleto es de CUARENTA céntimos. Queremos que todas las Secciones nos comuniquen el número de ejemplares que desean adquirir para nosotros hacer el pedido a la Ejecutiva Nacional, os adjuntamos un breve informe del orden del día con el fin de que sean discutidos especialmente en vuestras respectivas asambleas ya que esto facilitará en gran parte para sus intervenciones a los camaradas que designéis como Delegados a nuestra Conferencia Provincial, en la cual esperamos encajar de una manera colectiva entre todos nuestros afiliados, nuestro trabajo a realizar en el próximo año.

Con el fin de asistir a las Asambleas locales de todas nuestras Secciones este Secretariado de acuerdo con vuestras Directivas fijará las fechas en que haya de celebrarse, y teniendo en cuenta que vuestras fiestas agrícolas todavía os quedan muy ocupados trataremos por todos los medios a nuestro alcance convocarlas en domingo, con el fin de que puedan asistir un mayor número de afiliados.